

COURIER INTERNACIONAL SYAMCOURIER S.A., EN LIQUIDACION

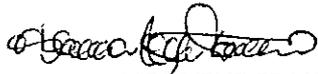
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COURIER INTERNACIONAL SYAMCOURIER S.A., EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil catorce, a las once horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la Ciudadela Urdenor 2 Mz. 237 VILLA 104, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía COURIER INTERNACIONAL SYAMCOURIER S.A., EN LIQUIDACION, con la concurrencia de la totalidad de sus ACCIONISTAS: SRA. BLANCA ESMERALDAS VELIZ FRANCO Y SRA. MARIANA EMPERATRIZ VELIZ FRANCO.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

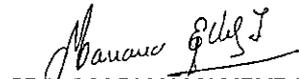
1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2013;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2013; y;

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, Presidiendo la Junta la Sra. Blanca Veliz Franco y como Secretaria la Sra. Mariana Veliz Franco. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta de Junta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2013. En tal virtud, se dispone que la Representante Legal de la Compañía presente en la Junta, exponga el Informe de su gestión, la cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por la Presidenta de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2013. Solicita la palabra la Representante Legal de la Compañía y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe, la Junta delibera y aprueba los Estados Financieros 2013.

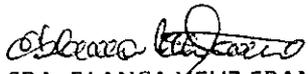
Sin otro particular más que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



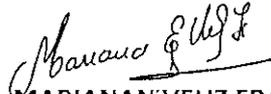
SRA. BLANCA VELIZ FRANCO
PRESIDENTA DE LA JUNTA



SRA. MARIANAN VELIZ FRANCO
SECRETARIA DE LA JUNTA



SRA. BLANCA VELIZ FRANCO
ACCIONISTA



SRA. MARIANAN VELIZ FRANCO
ACCIONISTA